

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 24 de abril de 2018, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron las y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que a continuación se enlistan:

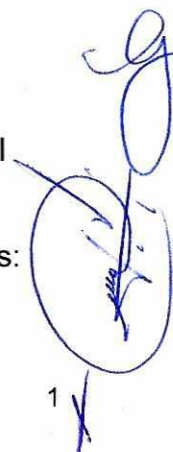
C.E. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
C.E. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
C.E. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido la Revolución Democrática
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo
C. René de Jesús Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las funcionarias y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
----------------------------	----------------------



1

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contralor General
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtra. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. Óscar A. Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Oliver Juárez Cervantes	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, designado mediante oficio IECM/UTCSyD/397/2018

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia a las y los integrantes de la misma, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
 - 1.1. Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018.
 - 1.2. Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2018.
 - 1.3. Tercera Sesión Urgente de fecha 29 de marzo de 2018.
 - 1.4. Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 6 de abril de 2018.
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.**
3. **Presentación del Informe sobre el avance en la entrega de materiales de apoyo a la capacitación electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México al Instituto Nacional Electoral.**
4. **Asuntos Generales.**

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las personas que integran el colegiado, el proyecto del Orden del día, otorgando el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien realizó una precisión al segundo punto, proponiendo que en el punto 2, sobre la "Presentación y, en su caso, aprobación de la Metodología ...", quedara con la siguiente redacción: "Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México", debido a que el documento ya existía y sólo se actualizaba su contenido.

Una vez que la Presidenta de la Comisión consultó a las y el integrante de la Comisión, la precisión al Segundo Punto que realizó la Secretaria Técnica, los integrantes del colegiado estuvieron de acuerdo en la propuesta planteada, y no habiendo más comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica consultar en votación económica, la aprobación del Orden del día con la precisión realizada, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

Enseguida, la Secretaria Técnica, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, y

con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, del Reglamento, consultó a las y el integrante de la Comisión la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del día, en virtud de haber sido previamente circulada de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- 1.1. Tercera Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2018.**
- 1.2. Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2018.**
- 1.3. Tercera Sesión Urgente de fecha 29 de marzo de 2018.**
- 1.4. Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 6 de abril de 2018.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión puso a consideración del colegiado el primer punto, y al no haber comentarios, instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, lo cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/025/2018, por el que se aprobaron las Minutas de la Tercera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Urgente y de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de fechas 22 de marzo, 28 de marzo, 29 de marzo y 6 de abril de 2018, respectivamente.

Una vez aprobado el Acuerdo, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica llevar a cabo las acciones necesarias para que los documentos continuaran la ruta institucional correspondiente, así como dar aviso a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva sobre la aprobación de las mismas.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica que diera lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, precisó que el año pasado se aprobó la metodología de referencia, con la finalidad de que se evaluará el desempeño por los tres años en funciones de las y los integrantes de los Consejos de los Pueblos y de los Comités Ciudadanos. Abundó que derivado de las evaluaciones que se realizaron, se reportó a la Asamblea Legislativa, y que en el mes de marzo de este año se presentó el informe, derivándose algunos ajustes. En este sentido, detalló que la actualización correspondía al nuevo proceso, en el cual habría que ajustar lo relativo a las y los integrantes y la modificación de las colonias, levantándose en su momento, la encuesta respectiva. Aclaró que no se realizó una modificación de fondo a la metodología, sino que eran simple y sencillamente precisiones que correspondían a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el segundo punto del Orden del día, concediendo el uso de la voz, en primera ronda, a la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien manifestó que la metodología, como la anterior, se proponía evaluar a las Comisiones de Vigilancia electas, sin embargo, se tenían números muy pequeños con respecto al número de Comités de toda la Ciudad de México; por lo que requirió se informará por la Secretaria Técnica del por qué habían tan pocas Comisiones de Vigilancia, y poder implementar una estrategia para que, en el presente año, se instalen más Comisiones de Vigilancia en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica su intervención, a fin de precisar el número de Comisiones de Vigilancia que se encuentran instaladas, y que en otro momento presentara una estrategia para incrementar el número de Comisiones de Vigilancia en las colonias.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica manifestó que en la página 14 de la Metodología, se detallaban en total 49 Comisiones de Vigilancia, especificando el distrito y el número de comisiones por colonia y comité, en cada uno de los casos. Asimismo, aseguró estar atenta para reforzar la estrategia, y para dar seguimiento a los distritos que, en su caso, no tengan Comisiones, y observar las fortalezas de aquellos distritos que tienen un mayor número de Comisiones de Vigilancia.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión, realizó precisiones, e indicó que cuando se lleve a cabo el levantamiento de la encuesta, espera tener un mayor número de Comisiones de Vigilancia, lo que permitirá que se fortalezca respecto de los 49 Comités que se tenían, y que en su momento se tendría que ajustar la metodología que se presentó, elevando el número de las encuestas hechas por las Comisiones de Vigilancia.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra, en primera ronda, a la representante del Partido Encuentro Social, quien expresó que el tema de las Comisiones de Vigilancia ya se había tratado desde el año pasado, y que las mismas colonias en Coyoacán se volvieron a repetir, siendo las mismas Comisiones de Vigilancia instaladas, y advirtió haber solicitado hacer un estudio o verificar las áreas de oportunidad en los distritos donde instalaron las Comisiones de Vigilancia, así como en las restantes direcciones distritales, y en las colonias. Asimismo, señaló que, en su momento, no se realizó el estudio, pero que valdría la pena saber qué se hizo en las colonias de Coyoacán, donde observó que son las mismas colonias, para saber por qué ahí se lograron instalar las Comisiones y por qué en otras colonias no, debido a que el número proporcionado de 49 para 1100, no era ni el 10 o 5 por ciento, expresando que se sumaba a la sugerencia de realizar un estudio, para saber la situación y el por qué no se instalaban más Comisiones.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión dio el uso de la voz, en primera ronda, al representante del Partido de la Revolución Democrática, quien dijo que el tema ya se había platicado, y consideró que era más interesante cuando la muestra no se hacía a partir de una Comisión, que sería mejor verlo a partir de la participación en la elección del Comité, porque existían Comités que fueron electos con una buena concurrencia y otros que lo fueron con una muy baja participación. Puso como ejemplo la colonia donde se encuentra la sede de este Instituto Electoral, en donde se ubicó una casilla cerca de sus instalaciones, y que en su opinión, le pareció sorprendente haber pasado y ver como votaron cuatro o cinco personas, que era la

participación de la colonia; suceso que puede reflejar muchas cosas o se podrían interpretar muchas cosas, pero que ese caso dio una muestra de lo que se puede hablar, que tiene que ver con el ¿cómo se elige?, ¿qué es lo que dio esa posibilidad?, ¿cómo participa el Comité?, ¿cómo se utiliza el Comité?, o con qué fin lo querían utilizar, porque existían ciudadanos que nos les interesaba tener un Comité y con esa participación son electos. En este sentido, preguntó el representante ¿para qué querían una Comisión de Vigilancia?, si para elegir un Comité no había un interés para participar, o los habitantes de la colonia no tenían intención de contar con un Comité.

Continuando con su participación, el representante del Partido de la Revolución Democrática consideró necesario discutir el asunto a fondo, para saber por qué no participaba la ciudadanía, y preguntó si acaso esta colonia no tenía necesidades. Concluyó, diciendo que ello llevaría más al fondo del asunto, lo que en ocasiones discutía el representante del Partido Humanista, en el sentido de que la participación se debía fomentar y no tener una muestra pequeñita que no refleje mucho, y en caso de no querer llegar al objetivo de la muestra, tener condiciones de una mejor participación de la ciudadanía.

En ulterior acto, la Presidenta de la Comisión otorgó la palabra, en primera ronda, al representante del Partido Humanista, quien expresó que se tenía la necesidad de realizar una encuesta amplia que permita entender lo que sucede y no se quedaran en la idea del "yo creo, yo me imagino, yo supongo, etcétera", para saber con mayor precisión por qué la gente participa tan poco, los motivos y el tipo de gente que participa. Comentó que, en el caso de Coyoacán, se trataba de gente de cierta preparación, de clase media alta, y que parecía que esta era la que más participaba, pero lo que se necesitaba era que la gente más humilde tuviera mayor participación. Para concluir, manifestó que se tendrían que tener resultados, datos que revelen la encuesta, que se pueda analizar y que permitiera hacer una estrategia de comunicación. Afirmó que lo que expresó ya lo había solicitado desde hace años, pero se debía realizar un diálogo directo con la gente, que es muy importante, para no divagar y para no imaginarlo, sugirió efectuar un diálogo directo con la población.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, realizó precisiones entorno al punto, e indicó que el año pasado se solicitó a la Comisión estableciera las razones por las cuales en Coyoacán se había tenido o habían instalado en



7/

general sus Comisiones de Vigilancia, informando que quienes fungían como Titulares de las direcciones distritales 32, 26 y 30, presentaron un análisis respecto de las colonias en donde se habían establecido las Comisiones de Vigilancia de los Comités Ciudadanos. Asimismo, señaló que esas Comisiones de Vigilancia estaban por norma, y que no se refería a una figura de la que el Instituto Electoral estuviera solicitando su instalación, que aluden a cargos honoríficos, conformados por vecinos, por los jefes de manzana y en algunas ocasiones por algún ciudadano que, en su momento, fuera integrante del Comité Ciudadano de esa colonia. Expresó que no es fácil que la ciudadanía participe bajo estos esquemas, además de que se eligieron a las comisiones a través de asambleas convocadas por los propios Comités Ciudadanos, que no era una elección que se realizará desde esta Institución, ya que al Instituto solamente le correspondía promover junto con los Comités Ciudadanos la posibilidad de que se conformen estas Comisiones de Vigilancia. Aclaró que no hay una elección directa o algún proceso que lleve a cabo esta Institución para la elección de las comisiones, y que solamente se coadyuva con el Comité Ciudadano para que a través de una asamblea se elija una Comisión de Vigilancia.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión comentó que se buscará una estrategia para las direcciones distritales, que les ayude a la promoción del establecimiento de estas Comisiones de Vigilancia, destacando que los distritos tienen características muy diferentes, por lo que en muchas ocasiones no era fácil que la ciudadanía participara en este tipo de organización o colegiados. Sin embargo, no se abandonaba la posibilidad de incrementar la participación en las Comisiones de Vigilancia. Por último, preguntó a las y los asistentes si existían más comentarios, otorgando la palabra, en segunda ronda, al representante del Partido Humanista, quien expresó que lo más didáctico, a veces, era irse a los extremos, para realizar un diagnóstico, que debían observarse las causas en donde la gente más vota, las particularidades que se tienen, y también las particularidades donde la gente menos vota, que así se podría encontrar lo que sucede y lo que se debe de promover, como una estrategia de lo que se podría usar.

Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación el punto, con la precisión realizada, siendo aprobado por unanimidad por las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/026/2018, por el que se aprueba la actualización de la Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del Orden del día, quien procedió a dar lectura al **tercer punto** del Orden del día en los términos siguientes:

3. Presentación del Informe sobre el avance en la entrega de materiales de apoyo a la capacitación electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México al Instituto Nacional Electoral.

Consecuentemente, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica que procediera a informar algunos datos del documento que se presentaba, referente a fechas que, en apariencia, se encontraban vencidas, y que correspondía al día 23 de abril, así como aclarar a la Comisión, la situación que guardaban los acuerdos y bajo qué esquema estarían en retraso, con la entrega de los documentos.

En atención a la indicación de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica informó que en el cuerpo del documento se señalaba en la página 6, que el INE amplió una fecha al 28 de abril, y que se mostraba en el cronograma como "ampliación de plazo", lo cual se había comunicado por el Instituto Nacional Electoral, a través del oficio número INE/DECEYEC/0869/2018 del 29 de marzo, documento en el que se establecían las fechas y se señalaba dicha prórroga; por lo que respetuosamente, sugería que para mayor precisión del Informe, se incorporara ésta actualización del plazo, al cronograma que se agregaba al final del mismo.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, comentó que estaba de acuerdo en que se ajustara la ampliación del plazo que realizó el Instituto Nacional Electoral, y que en su momento, se les informará del avance correspondiente a los documentos que se encontraban pendientes de entregar, o que se encontraban en revisión por parte del Instituto Nacional; y, procedió a consultar a las y los presentes si existía alguna intervención en este punto, otorgando la palabra, en primera ronda, al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, quien agradeció la información que se proporcionaba, y que le parecía preocupante que se hubiera vencido el plazo, no obstante, que se había ampliado por cinco días más. Preciso que el tema le parecía

preocupante, porque no dependía del Instituto Electoral de la Ciudad de México dar cumplimiento y entregar la documentación, debido a que requerían que el Instituto Nacional Electoral realizara una serie de actividades, y que derivado de una plática realizada un día anterior, le parecía correcto que se enviara una comunicación al Instituto Nacional Electoral, donde se le recordara esta situación urgente que se tenía, así como tener lista la documentación para la Jornada Electoral, misma que se encontraba cada vez más cerca.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, tomó la palabra para decir que lo interesante era que tanto la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, como las áreas que estuvieran involucradas en el proceso de producción de estos materiales, pudieran platicar con la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos para realizar una nota correspondiente al tema, y que se entregara al Secretario Ejecutivo para su valoración y, en su caso, su aprobación. Asimismo, señaló que junto con la Consejera Williams que formaban parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, con las Consejeras de la Junta Local, para la evaluación de la Casilla Única y Convenio General respectivo, por lo que valdría la pena retomar el tema en dicha Comisión de Seguimiento.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz, a la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, quien aclaró que en el informe se mencionaba la ampliación del plazo al 28 de abril para el Cuadernillo de Operaciones de Escrutinio y Cómputo, y que en este sentido, el 13 de abril la Dirección de Organización había proporcionado el visto bueno del cuadernillo, y que en la Comisión de Organización había ya aprobado la modificación al documento, por lo tanto para el viernes próximo irían al Consejo General, a fin de que aprobarán el documento en definitiva, y pudieran continuar el proceso de producción para los ejercicios que se requieren en la materia de capacitación.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión, manifestó que sacarían el cuadernillo solamente, y que todos los demás materiales seguirían pendientes en la revisión, dando por recibido el Informe respectivo del presente punto; por lo que solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión, quien procedió a dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día al tenor siguiente:

Asuntos Generales.

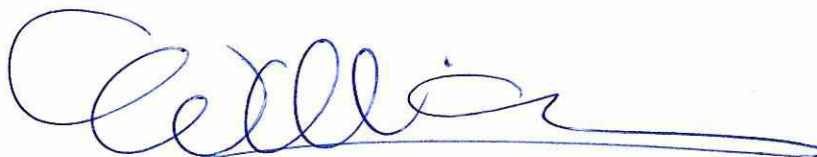
En este punto, la Presidenta de la Comisión consultó al colegiado si existía algún asunto general que listar para su desahogo, y al no existir propuesta alguna por parte de sus integrantes, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo de la sesión, quien manifestó haberse agotado todos los puntos enlistados en el Orden del día.

Al haber sido tratados todos los puntos del Orden del día, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 14:20 horas del día 24 de abril del año en curso; con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento; agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras presentes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Quinta Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.



MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación

Nota: Mediante oficio IECM/CEBVM/075/2018 del día 22 de mayo de 2018, el C.E. Bernardo Valle Monroy, comunicó que por compromisos institucionales inherentes al cargo, previamente agendados, no estaría presente en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente y Capacitación.